



AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

ANUNCIO

ELECCIONES GENERALES- 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

RELACIÓN PROVISIONAL DE SECCIONES, LOCALES Y MESAS ELECTORALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (L.O.R.E.G.), en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero (BOE de 29 de enero), se expone al público la relación de Secciones Electorales, con sus Locales y Mesas correspondientes, donde debe desarrollarse la votación de las Elecciones Generales del 29 de Noviembre de 2026.

Plazo de exposición y reclamaciones: Del 13 al 18 de Octubre de 2026, ambos incluidos. Los electores pueden presentar reclamaciones contra la delimitación efectuada ante la Junta Electoral Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040

C.I.F.: P0406800C
E-mail: registro@oluladecastro.es

Código Seguro De Verificación	26JYnqrjotM0m0f5ixw5+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	13/10/2026 15:04:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/26JYnqrjotM0m0f5ixw5+g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

